

adición mando del Ct Argen de la partida de este
 así las tierras que se hallaren no comprendidas
 en ellas, como las Calidades que les corresponden
 Las mismas decretaron de una conformidad q
 el presente Cto. inmediata m^{te} para hacer
 saber el Nombra m^{to} a los peritos arriba expresa
 dos, y a los que intervinieron en la Diligencia ante
 riorer lo que se prebiere por d^{ha}. Carta orden
 / Seiendola a unos, y otros / para que quedaren
 rados de un concepto, y le pare el perjuicio que haia
 lugar / citandolos a la Sala capitular i poniend
 doles de manifiesto los libros, y Diligencias q
 se practicara en el año pasado, para que des
 de el día de mañana veinte, y nueve de el co
 rriente empiezen la Operación, sin leban
 tar la mano en ella a su conclusión en
 el tiempo prefinido por d^{ha}. Carta Orden,
 para lo qual es a pronto arriar sulter del
 Sr. Alem^{te} poniendo Diligencia de todo con
 tinuación, y por cabeza de la que se executen
 la expresada Carta orden, y lo fixa mas en:

hee =
 Bernabey D. Laqueldonza D. Juan Sanchez
 D. Ant. Portugal Quiles Romay
 D. Jho. Eugenio D. Joseph Diaz
 D. Pedro Palao
 D. Jho. Diaz
 D. Jho. Diaz